

26



47368

*Memoria Descriptiva*

*para*

un Modelo de Utilidad,  
por veinte años en España

*a favor de*

D. Ernst K O L L E R;  
de nacionalidad suiza

*residente en*

Basel (Suiza) Holeestrasse 89

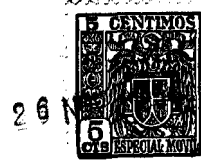
*por:*

" MARCO DE PUERTA Y DE VENTANA "

---

R.M.

47368



5 El presente modelo de utilidad se refiere a un marco de puerta y de ventana, en el que tanto el alféizar como también el marco de ala que coopera con el mismo consisten cada uno en un perfil de igual profundidad de caja que muestra un nervio y por lo menos una brida, caracterizado porque a cada nervio en cada lado le está coordinado un par de ranuras pasantes longitudinalmente, abiertas en los lados enfrentados entre sí, donde todas las ranuras entre sí muestran iguales dimensiones y están dispuestas simétricamente al plano bisectriz de la profundidad de la caja. En una conformación adecuada pueden cumplirse suficientemente la mayoría de las exigencias prácticas relacionadas con marcos de puertas y ventanas utilizando un número relativamente reducido de tales perfiles de marcos, mientras que hasta ahora se requería para esto generalmente un número relativamente grande de perfiles especiales.

10 El dibujo adjunto muestra algunos ejemplos de ejecución del objeto del modelo de utilidad.

15 Las figuras 1 y 2 muestran en sección transversal cada una una forma de ejecución del perfil del marco.

20 La figura 3 muestra en sección transversal y la figura 4 en vista lateral una travesía del marco.

25 La figura 5 muestra en planta una unión angular de marco en sección por el centro del nervio.

La figura 6 muestra en sección transversal un seguro de las lunas de vidrio colocadas en el marco.



47368

Las figuras 7-9 muestran en sección transversal tres diferentes ejemplos de la disposición de perfiles de la forma representada en las figuras 1 y 2 en cada caso para un marco de alféizar y un marco de ala.

5 La base de la fig. 1 es un perfil de sección transversal en forma de T. Por contrario, la fig. 2 se funda en un perfil de sección transversal en forma de Z. Ambos perfiles muestran la misma profundidad de caja a y cada uno posee un nervio 1, al que en cada lado le está coordinado un par de ranuras 2 pasantes longitudinalmente de tal modo que las aberturas de las ranuras de cada par están enfrentadas entre sí. To-  
10 das las ranuras 2 tienen iguales dimensiones entre sí y están dispuestas simétricamente al plano b que hace de bisectriz de la profundidad de caja a. Los nervios 1 son de igual espesor en ambos perfiles. Las distancias del borde libre de las bridas al nervio muestran en todos los casos la medida c. Según  
15 la figura 1, en el lado del perfil del marco destinado para el costado interior del marco se ha dispuesto un travesaño 3, cuya altura tiene igual magnitud que la profundidad de caja a y que está provisto de una cabeza que choca con el nervio 1 del listón del marco, cuya cabeza está constituida de modo que encaja en cada caso en una ranura 2 del par de ranuras co-  
20 ordinado a este lado del nervio. El extremo del lado izquierdo del travesaño 3, no representado, está conformado de igual manera y encaja con la cabeza en el par de ranuras del listón de marco situado enfrente. Las figuras 3 y 4 muestran la conformación especial de este travesaño en sección transversal y en vista lateral. Como puede observarse, se ha previsto un perfil en T que está entallado por la formación de la cabeza

47368



4 y está provisto de las entalladuras 5 que forman collar, Este travesaño puede correrse dentro del correspondiente par de ranuras de un perfil de marco según la fig. 1, respectivamente la fig. 2 simplemente en la dirección longitudinal de este perfil de marco y puede llevarse al sitio previsto. Seguidamente puede efectuarse en este sitio un afianzamiento seguro, por ejemplo, mediante impresiones comunes que anclan al travesaño con respecto al perfil del marco, respectivamente puede hundirse ligeramente también solo un flanco de las ranuras 2 delante y detrás de la cabeza del travesaño 3, por lo que la ranura 2 se estrecha de tal modo a ambos lados de la cabeza 4 que la misma no pueda correrse en la ranura. En las ranuras 2 pueden estar montados y asegurados contra desplazamiento también cintas deslizantes o sujetadores de ventana, etc.

En las esquinas del marco coinciden según la fig. 5 los dos listones de marco 6 y 7 en  $45^\circ$  de inclinación y se sujetan unidos por una pieza angular de unión, de la cual una de las ramas 8 está inserta ajustadamente en uno de los pares de ranuras del listón de marco 6, mientras que la otra rama 9 está introducida ajustadamente en el correspondiente par de ranuras del listón de marco 7. Por medios especiales auxiliares no representados se ha previsto un seguro contra un desplazamiento longitudinal de los listones de marco con respecto a las ramas angulares. Este seguro puede consistir, por ejemplo, en impresiones locales del material de una parte en cavidades ajustadas a aquellas de la otra parte. A este fin pueden encajarse, por ejemplo, las ramas de la pieza angular de unión y el nervio del correspondiente listón de marco mediante impresiones comunes, entre sí de manera local, por ejem-



26

47368

plo, en forma de puntos.

El seguro puede realizarse, sin embargo, también de modo que un borde lateral o ambos bordes laterales de las ramas, estén cada uno provisto de una o varias depresiones. El flanco exterior de la ranura puede proveerse entonces de impresiones en los lugares correspondientes, por lo que se comprime material de este flanco de la ranura dentro de la depresión.

En lugar de una pieza angular pueden insertarse también dos piezas angulares, estando previsto en esta segunda pieza angular de modo análogo un seguro contra desplazamiento longitudinal de los listones de marco. Tal unión de esquinas, en la que en cada par de ranuras de los perfiles de marco coincidentes engrana una rama de una de ambas piezas angulares, da como resultado una unión de esquina muy resistente y rígida.

En la forma de ejecución según la fig. 4, se ha previsto un travesaño de marco 3', que muestra el mismo perfil que el listón de marco 1, según la fig. 1, y por lo tanto puede hallar aplicación en lugar del travesaño 3 allí previsto. Pueden estar previstos a intervalos varios de estos travesaños 3' unos al lado de otros, por ejemplo, para subdividir varias veces los marcos de ventanas grandes, tal como resulta conveniente especialmente en ventanas de industrias. En los campos rectangulares formados aquí por los travesaños y por los listones de marco están colocadas aseguradas mediante grapas 10, respectivamente 10', insertas en el par de ranuras 2 adyacente, lunas de vidrio 11, respectivamente 11', de modo que cada luna de vidrio se sujeta por una parte por una pestaña del perfil y por otra parte por una rama de la grapa 10, respectivamente 10'. Las grapas consisten adecuadamente en material elástico

47368

26 NO



5 ballesteante y están ancladas por asiento de apriete en las ranuras 2 de modo que puedan soltarse, así que pueden sacarse, respectivamente volverse a colocar fácilmente. Estas grapas pueden consistir en alambre o en cinta elástica de muelle, disponiéndose a intervalos adecuados para dar suficiente sujeción a las lunas de vidrio. Dado el caso pueden pegarse con masa de vidriero las grapas con la luna de vidrio en el perfil.

10 La fig. 7 muestra la disposición de dos perfiles de marco que cooperan como marcos de alféizar y marcos de ala, teniendo los dos la forma representada en la fig. 2 con sección transversal en forma de Z.

De manera análoga muestra la fig. 8 dos perfiles de marco cooperantes teniendo ambos la configuración ilustrada en la fig. 1, en sección transversal en forma de T.

15 Contrariamente a esto, la fig. 9 muestra una disposición, en la que el perfil de marco del lado derecho de ambos marcos cooperantes está configurado según la fig. 1, y el del lado izquierdo por contrario, según la figura 2.

20 En lugar de los perfiles simples ilustrados en el dibujo, pueden preverse naturalmente también perfiles total o parcialmente huecos, en que por lo tanto el nervio de cada perfil hueco está constituido con pared doble y cada una de estas paredes en el lado externo puede mostrar las mencionadas ranuras abiertas.

26 N



47368

N O T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Marco de puerta y de ventana, en el que tanto el marco del alféizar como también el marco de ala que coopera con los mismos consisten en un perfil de igual profundidad de caja que muestra cada uno un nervio y por lo menos una brida, caracterizado porque a cada nervio en cada lado le está coordinado un par de ranuras pasantes longitudinalmente, abiertas en los lados enfrentados entre sí, donde todas las ranuras muestran iguales dimensiones entre sí y están dispuestas simétricamente con respecto al plano que parte en dos la profundidad de caja.

15 2.- Marco de puerta y de ventana según la reivindicación 1, caracterizado porque los nervios muestran un grosor igual entre sí y las distancias del borde libre de todas las bridas al nervio son igualmente grandes.

20 3.- Marco de puerta y de ventana según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque en las esquinas del marco ambos perfiles participantes chocan entre sí con una ensambladura de 45° y están sujetos entre sí lo menos por una pieza angular de unión, una de cuyas ramas está inserta ajustadamente y asegurada contra corrimiento longitudinal en un par de ranuras de uno de los perfiles de marco y cuya otra rama está introducida y asegurada en el correspondiente par de ranuras del otro perfil de marco.

25 4.- Marco de puerta y de ventana según la reivindicación 3, caracterizado porque el seguro contra corrimiento lon-



26

47368

gitudinal consiste en impresiones locales del material de una de las partes en cavidades, ajustadas a aquellas, de la otra parte.

5 5.- Marco de puerta y de ventana según la reivindicación 3, caracterizado porque por lo menos un borde lateral de las ramas está provisto de lo menos una cavidad, en la que penetra material localmente comprimido hacia dentro, del flanco exterior de la ranura.

10 6.- Marco de puerta y de ventana según la reivindicación 1, caracterizado porque dos listones de marco opuestos entre sí de un marco están unidos por un travesaño que está provisto en cada extremo de una cabeza que choca con el nervio del correspondiente listón de marco y que engrana lateralmente en cada caso en una ranura del par de ranuras coordinado al correspondiente lado del listón.

15 7.- Marco de puerta y de ventana según la reivindicación 1, con luna de vidrio colocada en el marco, caracterizado porque la luna de vidrio está asegurada por una parte por una brida del perfil y por otra parte por una grapa inserta en el par de ranuras adyacente, la cual agarra sobre el borde de la luna de vidrio.

20 8.- Marco de puerta y de ventana según la reivindicación 7, caracterizado porque la grapa consiste en material elástico ballestante y está anclado en las ranuras mediante asiento de apriete de manera desmontable.

25 9.- Marco de puerta y de ventana según la reivindicación 1, caracterizado porque por lo menos uno de los perfiles de marco cooperantes muestra sección transversal en forma de Z.

10.- Marco de puerta y de ventana según la reivindicación

47368

26 N



ción 1, caracterizado porque por lo menos uno de los perfiles de marco cooperantes muestra sección transversal en forma de T.

11.- Marco de puerta y de ventana.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 26 NOV. 1954

47368

26 N



FIG. 1.

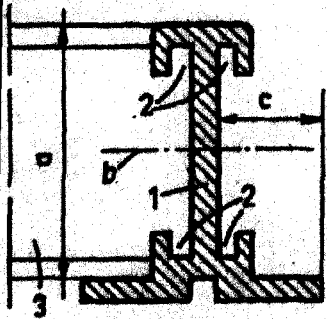


FIG. 2.

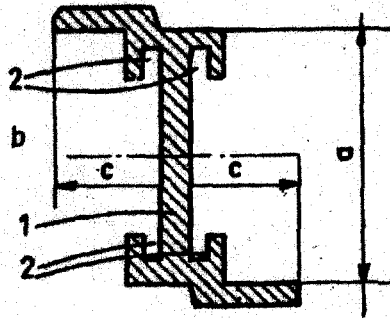


FIG. 3.

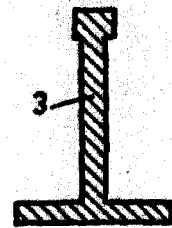


FIG. 4.

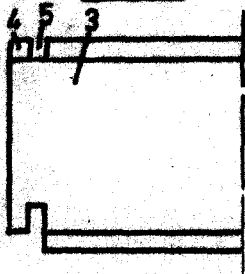


FIG. 5.

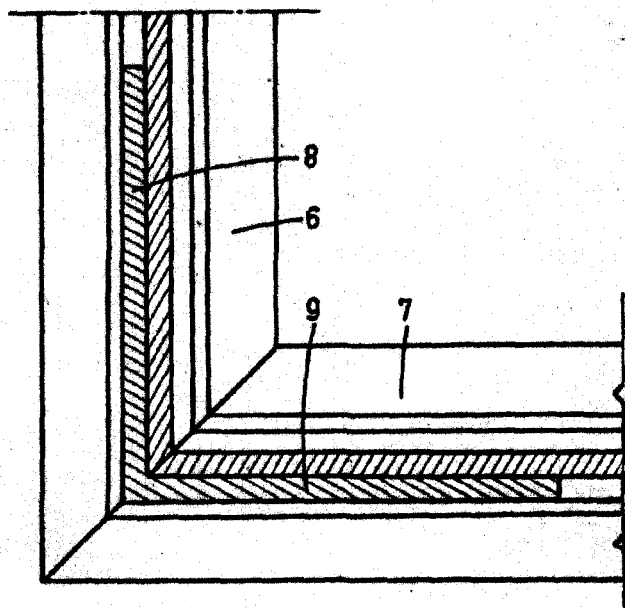


FIG. 6.

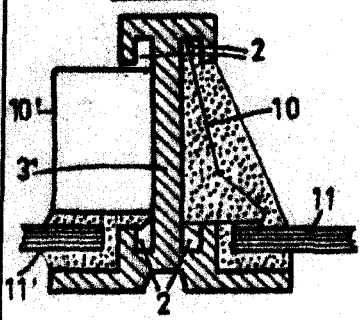


FIG. 7.

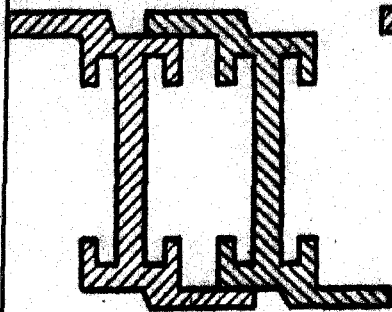


FIG. 8.

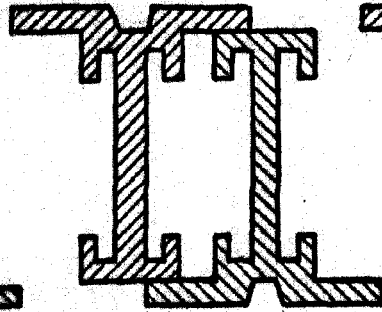
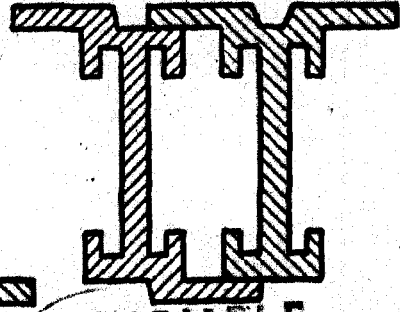


FIG. 9.



ESCALA VARIABLE

*[Handwritten signature]*